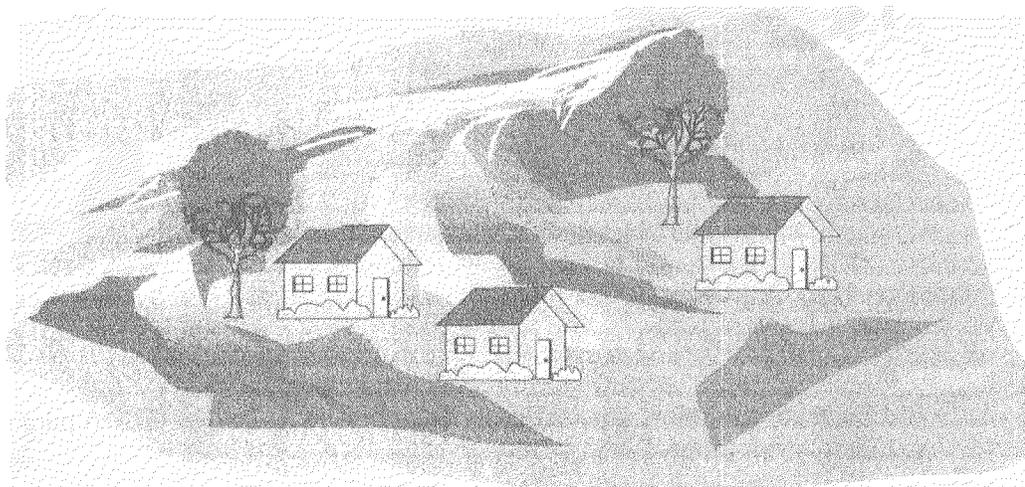


¿Cómo realizar el Taller?

Al inicio de esta segunda parte de la sesión, se debe explicar a todos los asistentes que deberán cumplir con tres tareas u objetivos:

1. Confeccionar un Mapa de Riesgos y de Recursos, utilizando los conocimientos adquiridos durante la mañana y de acuerdo a la realidad que manejan sobre el sector que representan.
2. De los riesgos detectados en el cumplimiento de esa primera tarea, escoger **uno**, según una priorización que deberá darse el mismo grupo, ya sea porque ese riesgo puede traducirse en un daño expreso en cualquier momento o, porque de producirse, afectaría a un gran número de personas.



3. Para el riesgo escogido, el grupo deberá plantear una solución, en la cual la comunidad pueda tener una activa participación, pero conjuntamente con el Municipio, vale decir: UNA SOLUCION EN CONJUNTO (50% comunidad y 50% autoridad).

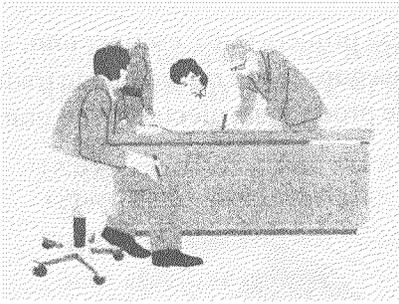
* Se debe dividir a los participantes en grupos (como máximo 10 integrantes), lo más heterogéneos que sea posible.

* Se deben disponer estos grupos en el salón lo más distantes posible unos de otros.

* En cada grupo se debe elegir un moderador, un secretario y un expositor.

* Cada grupo deberá disponer de: 1 mesa, a lo menos 2 plumones de diferentes colores, 3 papelógrafos, además de un mapa o plano (Municipal, guía de teléfonos, mapa turístico o cualquier otro) del sector a trabajar.

* Una vez iniciado el trabajo, los integrantes del Equipo Municipal deberán apoyar a los grupos. Este apoyo se basa fundamentalmente en recomendar y recordar los pasos de AIDEP, para que sean rigurosos en seguirlos, ya que es el mecanismo escogido y expuesto para alcanzar el objetivo planteado. Se deberán ir midiendo las etapas y efectuando los intervalos para el cumplimiento de cada una de las tareas.



c. Presentación de los resultados y evaluación

Cada grupo debe exponer a la asamblea:

1. El Mapa que confeccionó, identificando, al exponer, claramente las AMENAZAS, VULNERABILIDADES y RECURSOS del sector analizado.
2. El riesgo que seleccionó, el criterio de priorización que utilizó para seleccionarlo y la solución en conjunto que propone.

Al terminar la sesión del día, se deberá recordar a todos los participantes que, desde ese momento son **LIDERES CONDUCTORES DEL PROCESO DE MICROZONIFICACION DE RIESGOS Y DE RECURSOS** y que deben aplicar lo aprendido en sus respectivas comunidades.

Cada uno de ellos debe recibir un ejemplar de la FICHA DE TRABAJO PARA LIDERES COMUNITARIOS y del documento METODOLOGIA AIDEP, debidamente identificados con el nombre del líder capacitado, a modo de CERTIFICADO (**Anexo N° 2**)

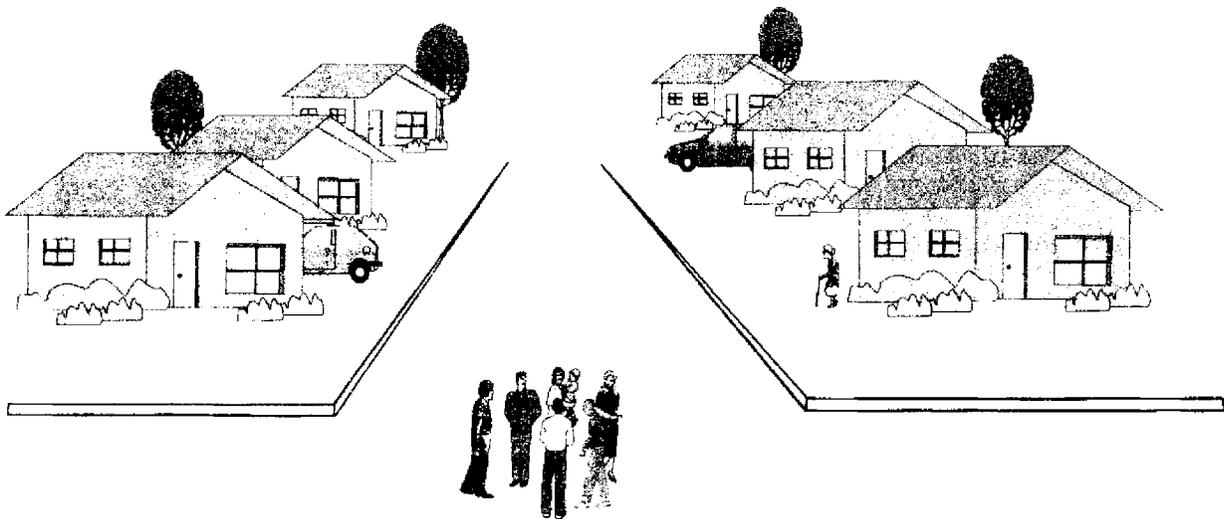


V. SEGUIMIENTO Y APOYO AL TRABAJO DE LOS LIDERES CAPACITADOS

¿Cómo hacer un seguimiento del trabajo de las comunidades?

* Acompañar a los líderes en la primera reunión para reforzar lo visto en la jornada y dar el respaldo municipal al proceso que se va a iniciar.

* A partir del Cronograma establecido, realizar visitas periódicas, para corroborar la realización de cada una de las reuniones y de los objetivos planteados para cada una de ellas. Por ende, la tarea del Director Comunal y del equipo Municipal, es hacer un seguimiento de lo planteado por la comunidad y sus líderes, a objeto de corregir, orientar y apoyar los trabajos, como también de comprometer a cada uno de los participantes en su cumplimiento.



VI. EVALUACION FINAL

Profesionales de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, ONEMI, efectuarán tres visitas durante 1997 a cada comuna piloto, con un intervalo aproximado a los dos meses entre cada una de ellas:

- a. Capacitación inicial al Equipo Municipal de Trabajo.
- b. Apoyo al inicio del trabajo con los líderes comunitarios
- c. Evaluación final del proceso.

Para el adecuado cumplimiento de cada una de las etapas, es imprescindible:

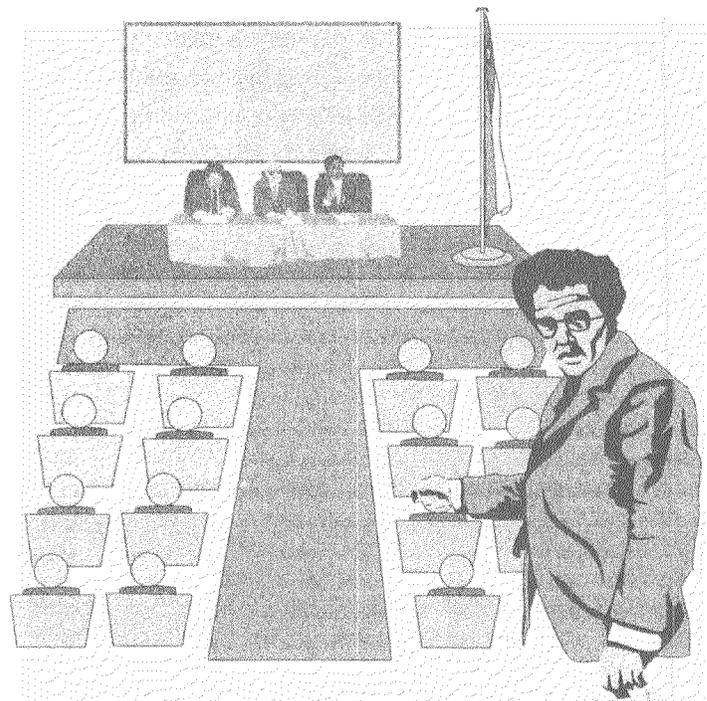
PARA LA PRIMERA VISITA: EL Director Regional de Emergencia deberá haber convocado y explicitado los objetivos generales del proceso al Equipo Municipal.

PARA LA SEGUNDA VISITA: Deberán estar seleccionados los líderes a capacitar, convocados, establecida exactamente la fecha y lugar de realización de la jornada, como igualmente todos los materiales necesarios.

PARA LA TERCERA VISITA: Deberá estar cumplido el proceso por parte de los líderes comunitarios, con el debido seguimiento por parte del Equipo Municipal.

Presentación del Trabajo Final:

Se realizará una jornada con participación de las máximas autoridades de la Comuna y las comunidades participantes, a fin de presentar los Mapas de Microzonificación ya terminados y premiar la participación de cada uno de los integrantes con un diploma del Municipio.





GUIA PRACTICA PARA LA PARTICIPACION COMUNITARIA EN UN PROCESO DE MICROZONIFICACION DE RIESGOS Y DE RECURSOS

ANEXO N° 1

METODOLOGIA A I D E P

Marco Conceptual:

AMENAZA:

Elemento externo que pone en peligro a las personas, a sus bienes y al medio ambiente. Está representada por la potencial ocurrencia de una emergencia de origen natural o generada por la actividad humana. Ejemplos: Inundaciones por la crecida de un río, derrame de sustancias tóxicas ocasionada por el volcamiento de un camión, volcán situado en la localidad, incendio de un bosque aledaño a una población, terremoto generado por la falla tectónica, desplome de un muro mal construido o deteriorado, etc.

VULNERABILIDAD:

Condición interna a sufrir daños ante la potencial ocurrencia de un fenómeno adverso, como erupciones volcánicas, inundaciones, terremotos, aluviones, entre otros. El grado de vulnerabilidad depende de las condiciones o disposición de una persona, de un objeto o una comunidad frente a una determinada amenaza.

RIESGO:

Exposición a un daño que puede o no suceder. El riesgo es un peligro que puede sobrevenir. Está conformado por la relación entre la Amenaza (potencial ocurrencia de un fenómeno adverso) y la Vulnerabilidad (disposición de una persona, objeto y sistema a sufrir daños).

RECURSOS:

Son elementos, acciones, situaciones, organismos o instancias de la comunidad capaces de impedir, evitar o reducir el daño. El principal recurso es el ser humano individual u organizado, como las Juntas de Vecinos, Bomberos, Carabineros, Unidades Salud, etc. También están los recursos materiales, como los medios de transporte, teléfonos, áreas de seguridad, extintores, grifos, estanques de agua, etc.

AIDEP

La metodología AIDEP constituye una forma de recopilar información. Esta información deberá quedar representada en un mapa, plano o cartografía muy sencilla, con simbología por todos reconocida.

El desarrollo de esta actividad debe ser efectuada por el máximo de personas de toda la comunidad.

La palabra **AIDEP** es un acróstico, vale decir, está formada por la primera letra del nombre de cada una de las cinco etapas a cumplir:



A : ANALISIS HISTORICO

¿Qué nos ha pasado?

En esta etapa se debe revisar toda aquella información sobre situaciones que en el pasado han puesto en riesgo o han dañado a las personas, a los bienes y medio ambiente en nuestro entorno.

Esta información puede estar contenida en documentos o ser relatada por los Vecinos del área, por el Municipio respectivo, Unidades de Carabineros, de Salud y de Bomberos, etc.

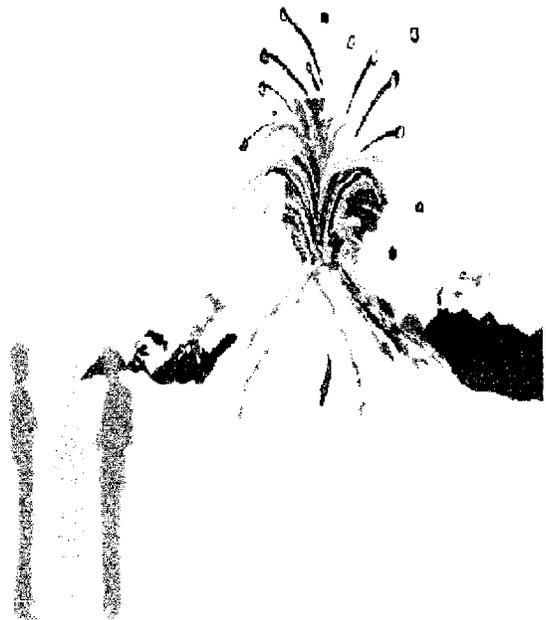
I : INVESTIGACION EN TERRENO

¿Qué nos podría pasar?

Se debe recorrer cada lugar, para verificar en terreno si permanecen o no las condiciones de riesgo descubiertas en el Análisis Histórico. En este trabajo en terreno se hace indispensable observar también si existen nuevos elementos o situaciones de riesgo, las que deben ser debidamente consignadas.

Paralelamente al registro que en este recorrido se vaya efectuando respecto de los riesgos o peligros, se deben consignar los recursos disponibles para enfrentarlos, ya sea destinados a evitar que se traduzcan en un daño o para estar preparados para una oportuna atención a las personas o cuidado de los bienes al no haberse podido impedir la ocurrencia de una situación destructiva.

Es importante llevar un registro escrito y ordenado de la información recabada, como respaldo a utilizar para el desarrollo de las siguientes etapas.

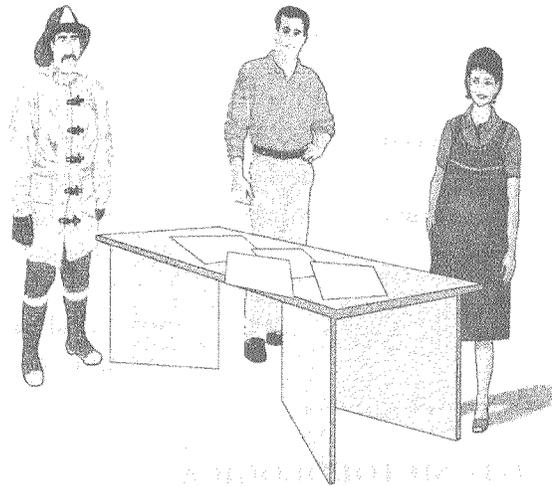


D : DISCUSION Y ANALISIS DE LOS RIESGOS Y RECURSOS DETECTADOS

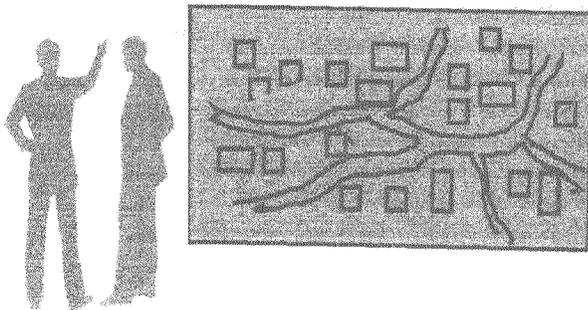
En esta etapa, la comunidad se reúne para discutir y analizar los riesgos y recursos consignados, fundamentalmente para otorgarles la debida priorización: ya sea por el factor tiempo (porque puede ocurrir una emergencia en cualquier momento) o por el impacto o gravedad del daño que pudiera presentarse.

Se debe establecer una relación entre cada riesgo y los respectivos recursos para enfrentarlo.

En suma, el análisis debe considerar el posible impacto o alcance que pueda producir una situación de emergencia; las medidas de prevención factibles, como también las respuestas deseadas.



E : ELABORACION DEL MAPA



Culminada la Discusión y Análisis con sus respectivas conclusiones, se debe iniciar la elaboración o confección del Mapa.

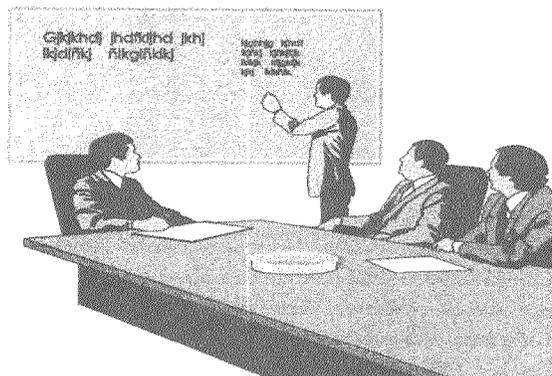
Este debe ser un croquis o plano muy sencillo, utilizando una simbología conocida por todos y debidamente indicada a un costado del mismo mapa.

Deben quedar registrados los riesgos y recursos.

P : PLAN COMUNAL DE PROTECCION CIVIL O DE SEGURIDAD LOCAL

El Plan Específico viene a reunir, ordenada y organizadamente todos y cada uno de los elementos, acciones, ideas, programas, etc., que se estimen necesarios para el Reforzamiento de la Seguridad de la comunidad y su entorno inmediato.

Este Plan debe consultar actividades o programas para prevenir, estar preparados y responder efectivamente ante cualquiera situación de peligro.



Los elementos que darán sustento fundamental a ese Plan Específico son, por una parte, la información contenida en el Mapa de Microzonificación de Riesgos y de Recursos y las prioridades establecidas, y por otra parte, el interés e inventiva de la misma comunidad, en cuanto a la necesidad de establecer condiciones más seguras para el diario vivir.

AIDEP no concluye con la elaboración del Mapa ni con la elaboración del Plan. El objetivo es que llegue a constituirse en una práctica habitual de la comunidad, a modo de Programa de Trabajo, para ir permanentemente actualizando la información sobre riesgos y recursos.

NOTA METODOLOGICA

La etapa de AIDEP correspondiente al diseño del PLAN constituirá la temática medular del Programa de Capacitación 1998, en el marco del Plan Nacional de Capacitación en Protección Civil - Quinquenio 1996-2000 de ONEMI. No obstante, para ir perfilando en la comunidad la proyección que el trabajo de microzonificación puede alcanzar en cuanto a sus condiciones de vida, se ha incorporado en esta etapa una tarea expresa a cumplir por parte de los líderes capacitados: Elegir un riesgo y proponer una solución a abordar conjuntamente entre Autoridad y Comunidad

FICHA DE TRABAJO PARA LIDERES COMUNITARIOS

Cada uno de ustedes pasará desde hoy a ser Líder Conductor del Proceso de Microzonificación de Riesgos y de Recursos en sus respectivas comunidades.

El principal objetivo a cumplir por ustedes es la realización de un Mapa de Riesgos y de Recursos de su sector con los vecinos que representan.

Tareas a Cumplir:

1. Elaborar un cronograma o calendario de actividades, de manera tal, de ir desarrollando cada uno de los componentes de la metodología. Vale decir:

* 1ª reunión con su comunidad: Relatar lo aprendido en esta Jornada y para que sirva AIDEP.

* 2ª reunión: Elaboración del cronograma de actividades para desarrollar cada uno de las etapas de AIDEP.

* 3ª reunión: desarrollar la A de AIDEP: Análisis Histórico.

* 4ª reunión: desarrollar la I de AIDEP: Investigación en Terreno. (Se debe considerar, si es necesario, más de una reunión para la investigación en terreno con amplia participación de la comunidad).

* 5ª reunión: desarrollar la D de AIDEP: Discusión y Priorización.

* 6ª reunión: desarrollar la E de AIDEP: Elaboración del Mapa.

* 7ª reunión: desarrollar la P de AIDEP: Plan de Acción como propuesta comunitaria.

Sr.

ALCALDE

Fecha:

LIDER COMUNITARIO SR.(A)

.....

SECTOR O ACTIVIDAD QUE REPRESENTO:

.....

COMUNA:

.....

ME COMPROMETO A DESARROLLAR AIDEP CON LA COMUNIDAD QUE REPRESENTO Y A PRESENTAR EL RESULTADO DE MI TRABAJO EN UN PLAZO NO SUPERIOR A DOS MESES.

Firma Líder Comunitario

Fecha: